MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS
PERIODO 2021 – 2025

Capiatá, 21 de Septiembre de 2022.-

Señor
Lic. Luis Fernando González Ocampos
Intendente Municipal
E. S. D.

El Director de Infraestructura Pública y Servicios, Arq. Joel Francisco Benitez Colman, en su carácter de Fiscalizador de obras, se dirige a Ud. y por su intermedio donde corresponda a fin de informar sobre los trabajos a ser realizados por la empresa ***"S.R. CONSTRUCCIONES – de Cástulo Gamarra Rolón"***, conforme al Contrato N° 80/2022 **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE TORRE VIGIA, ENTRE MANZANA 0371 DE LA COMPAÑÍA 17 YATAITY BARRIO CERRITO" – ID N° 415.284.-**

Al respecto esta Dirección informa cuanto sigue:

Que en fecha 19-Septiembre-2022 al momento de iniciar con los trabajos de marcación, replanteo y movimiento de suelo (desmonte de terreno) se pudo constatar que el terreno (calle) presenta un pronunciado desnivel, por lo que se requerirá un desmonte considerable de terreno natural, lo que, atendiendo al ancho de calzada previsto en el contrato que es de 8,00 mts.; afectara indefectiblemente la protección de las raíces de los árboles de lapacho que se encuentran alineadas en todo el largo de la calle, en el límite del ancho previsto para la ejecución de la obra de referencia, poniendo en peligro la estabilidad de dichos árboles y por ende a las personas que diariamente circulan por dicha calle.-

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS

Arq. Joel F. Benítez C.
Director Int. Pública y Servicios
Municipalidad de Capiatá

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS
PERIODO 2021 – 2025

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS • MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ

Arq. Jorge F. Benítez C.
Director Inf. Pública y Servicios
Municipalidad de Capiatá

Teniendo en cuenta dicha situación, esta fiscalización recomienda la reducción del ancho de la calzada en 1,50 mts., dejando el mismo en 6,50 mts., y aumentado el largo del proyecto en 36,50 mts más de lo previsto en el contrato, es decir que tendrá una extensión total de 222,50 metros lineales por 6,50 metros de ancho, dando una superficie total de 1.446,25 metros cuadrados de construcción de empedrado.-

Atendiendo a las modificaciones que se realizaran al proyecto inicial algunos rubros contractuales no podrán ser ejecutados en su totalidad y otros deben ser ampliados por lo que se debe realizar la correspondiente deducción en el certificado final de la obra, como se describe en la siguiente planilla:

		CONTRATO VIGENTE				A EJECUTAR		
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1.1	MARCACION Y REPLANTEO	M2	1488	2.000	2.976.000	1446,25	2.000	2.892.500
1.2	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (1,00 x 2,00) m	Un	1,00	900.000	900.000	1	900.000	900.000
1.3	DESMONTE DE TERRENO NATURAL	M3	650	18.000	11.700.000	650	18.000	11.700.000
1.4	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDONES PREFABRICADO CÓNCAVOS de altura: 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 10 cm, DOSAJE: 1:3:5	Ml	372	32.000	11.904.000	445	32.000	14.240.000
1.5	REPOSICIÓN DE CAÑERIA ROTA POR MAQUINARIA+ PREPARACION DE TERRENO PARA EMPEDRADO+ CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, CON PIEDRA LIBRE DE DESCOMPOSICIÓN, NO METEORIZADA s/ COLCHON DE ARENA DE GRANOS FINOS (SE EXCLUYE ARENA GORDA)	M2	1488	55.000	81.840.000	1446,25	55.000	79.543.750
1.6	COMPACTACION MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO	M2	1488	2.500	3.720.000	1446,25	2.500	3.615.625
1.7	MURO DE P.B.C (TERMINACIÓN) 8,00 X 0,40 X 0,50	M3	1,60	650.000	1.040.000	1,6	650.000	1.040.000
1.8	ENCALADO Y PINTURA DE CORDON (A LA CAL)	M2	93,00	7.500	697.500	111,25	7.500	834.375
1.9	RETIRO DE ESCOMBROS, BASURAS Y LIMPIEZA FINAL	M2	1488	1.000	1.488.000	1446,25	1.000	1.446.250

TOTALES	116.265.500				116.212.500
DIFERENCIA	53.000				

Con la realización de los trabajos mencionados, por un lado se evitará por completo afectar los arboles existentes, y con la ampliación del largo de la calle se podrá conectar con la bocacalle donde existe una pendiente natural, que servirá para evacuar el agua pluvial y de esta forma evitar la acumulación del agua sobre el empedrado.-

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y SERVICIOS

Arq. Joel F. Benitez C.
Director Inf. Pública y Servicios
Municipalidad de Capiatá

Es importante mencionar que el señor Pedro Pereira, representante de los vecinos del lugar, manifestó su conformidad para la realización de las modificaciones al proyecto y expreso su contento por haberse protegido los arboles existentes en el lugar.-

Por lo tanto teniendo en cuenta el análisis realizado, esta fiscalización, encuentra oportuno APROBAR la adenda modificatoria al contrato conforme corresponda en derecho, y pasa a consideración del Señor Intendente, dar curso favorable a lo solicitado.-

Es mi informe.-

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y SERVICIOS •

Ing. Joel P. Benítez C.
Director Inf. Pública y Servicios
Municipalidad de Capiatá

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y SERVICIOS

CALLE TORRE VIGIA

COMPAÑIA 17 CERRITO

PLANTA DE UBICACIÓN	Lamina N° DC - 01	Escala 1/500
2022		

PLANTA DE UBICACIÓN

COORDENADAS U.TM

P1: X: 452.378 Y: 7.194.903

P2: X: 452.525 Y: 7.194.905

P3: X: 452.697 Y: 7.194.822

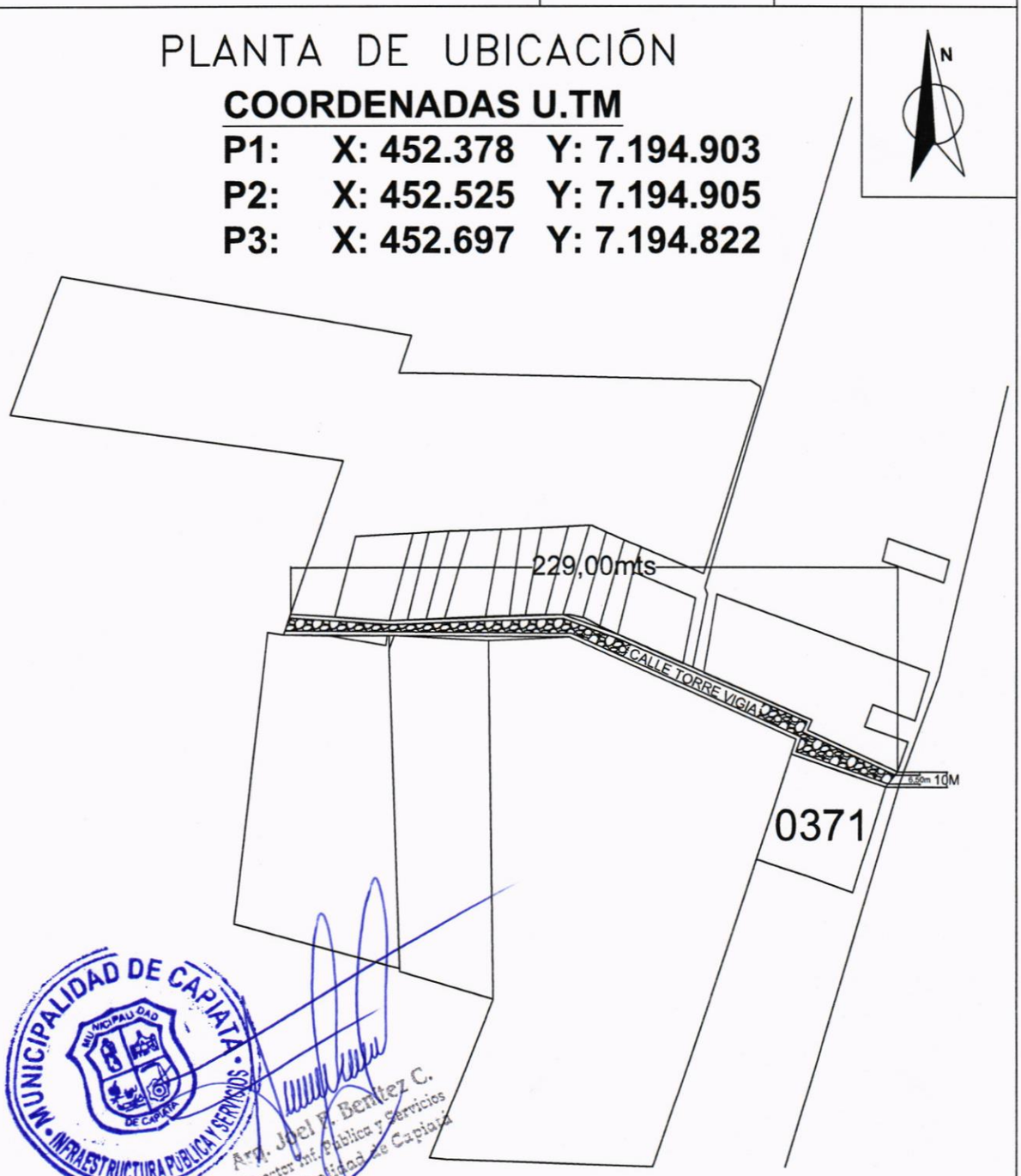

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA · INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y SERVICIOS

Arq. Joel F. Benitez C.
Director Inf. Publica y Servicios
Municipalidad de Capiata